



CLÁUSULAS SUELO

BOLETIN DE ACTUACIONES Y COSTES JUDICIALES

ENTIDAD CON LA QUE INICIALMENTE CONTRATÓ:

D. / Dña....., MAYOR DE EDAD, CON NÚMERO DE D.N.I. Y DOMICILIO EN

C.P. Localidad Provincia

Email: TELÉFONO

ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO/EN REPRESENTACIÓN DE (TACHAR LO QUE NO PROCEDA)

OTROS COTITULARES DEL CONTRATO

AUTORIZACIÓN

AUTORIZO al equipo jurídico designado por ADICAE, Asociación de Consumidores y Usuarios, para ostentar la representación de mis intereses, en los procedimientos, agrupados o individuales que sea necesario interponer frente a la entidad que incluyo en mi préstamo la cláusula suelo, y en su caso techo.

RENUNCIA A OTRAS REPRESENTACIONES. Renuncio ante los juzgados y otras instancias a cualquier otra representación que hubiera podido otorgar a favor de cualquier otro profesional para la defensa de mis intereses.

CONDICION NECESARIA DE ASOCIADO. Así mismo **declaro** haber solicitado mi inscripción como socio/a de ADICAE, abonando la cuota que he detallado en el boletín de inscripción de socio.

ADICAE DEFIENDE ÚNICAMENTE A CONSUMIDORES DESTINATARIOS FINALES DEL PRODUCTO CONTRATADO. No empresas ni profesionales.

➔ **PRIMERA ACTUACIÓN DE ADICAE. DEMANDA JUDICIAL AGRUPADA.**

Acepto que de forma prioritaria mi demanda judicial se formule de forma agrupada con otras personas socias de ADICAE, en el caso de que exista el suficiente número de afectados (al menos 5 afectados de la misma entidad, producto y provincia).

* A rellenar por ADICAE una vez comprobado el número de préstamos incluidos en la demanda

- La cuota extraordinaria de **250 euros + IVA**, si se adhieren a la demanda contra mi entidad menos de 60 afectados.
- La cuota extraordinaria de **200 euros + IVA**, si se adhieren a la demanda contra mi entidad entre 61 y 300 afectados.
- La cuota extraordinaria de **150 euros + IVA**, si se adhieren a la demanda contra mi entidad más de 300 afectados.

En concepto de gestión jurídico-judicial de su expediente se cobrará el 50% de la cuota cuando éste se tramite. El otro 50% se cobrará al ponerse su demanda

➔ **EN CASO DE QUE NO PUEDA SER COLECTIVA: DEMANDA JUDICIAL INDIVIDUAL.**

En caso de que sea necesario presentar una demanda individual debido a causas judiciales, estratégico-jurídicas o de falta de número de afectados, autorizo a ADICAE a que ésta sea presentada en mi nombre por el abogado designado. En la demanda individual los gastos de procurador, dado que la participación de este profesional viene impuesta por la normativa procesal para cuestiones de presentación y formales, pero en ningún caso de contenido, correrán de cuenta del propio afectado. Los procuradores seleccionados se han comprometido a aplicarles las mejores condiciones posibles a los asociados de ADICAE en estas demandas.

- La cuota extraordinaria de **400 euros + IVA**.

COSTES PARA LAS DOS SITUACIONES. Todas estas cuotas incluyen la reclamación judicial a través de abogado hasta que recaiga resolución en el Tribunal que conozca del asunto en Primera Instancia, con las salvedades previstas para el caso de procurador en las demandas individuales. En caso de apelación y/o posterior recurso, para cuya presentación presto también mi consentimiento, para cada instancia se aplicará la misma cuota extraordinaria similar que la de primera instancia.

TASAS OBLIGATORIAS Y POSIBLES COSTAS JUDICIALES. **ACEPTO** el hecho de que las cuotas no incluyen las costas judiciales que pudieran ser impuestas en su caso, en favor de la parte contraria, asumiendo yo su pago proporcionalmente según la normativa vigente. **ACEPTO** que las costas judiciales impuestas a mi favor en caso de resolución favorable durante el procedimiento, al final de este o incluso mediante acuerdo transaccional, sean entregadas al abogado, en concepto de pago de honorarios. (En el caso de demanda individual, con reintegro del pago realizado al procurador de 90€ + IVA)

Código Cuenta Cliente

Código Banco Código Sucursal Dig. Control Código Cuenta

Y para que conste, firmo en....., a de de 201.....

Fdo.:

Los datos de carácter personal que usted nos facilita se recogen y conservan en un fichero cuya única gestión corresponde a ADICAE. Tiene derecho de acceder al contenido de dicha información, así como a cancelarla o corregirla en caso de ser errónea a través de los medios de contacto que figuran en el encabezamiento del presente boletín. Asimismo, autorizo su cesión a los profesionales jurídicos que designe ADICAE para la llevanza de mi demanda, a los únicos efectos de la defensa judicial de mis intereses por este caso.